BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCION DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 4 ACTA 105 FECHA 30-noviembre-2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 28/2017 PARA EL "SERVICIO DE PROGRAMADORES GENEXUS SENIOR" PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 6 inserta en el Acta 15 de fecha 28 de febrero de 2017 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones - Ejercicio 2017, en el cual se halla contemplada la convocatoria para el "SERVICIO DE PROGRAMADORES GENEXUS SENIOR", en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas; la Resolución N° 15 inserta en el Acta 89 de fecha 5 de octubre de 2017 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual autorizó el llamado y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 28/2017 "Servicio de Programadores Genexus Senior"; el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 328753 de fecha 9 de noviembre de 2017; el informe CEO N° 118/2017 de fecha 27 de noviembre de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO N° 118/2017 de fecha 27 de noviembre de 2017, recomienda declarar Desierta la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 28/2017 "Servicio de Programadores Genexus Senior", por no presentarse oferta alguna; lo establecido en el Artículo 30° inciso a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Declarar Desierta la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 28/2017 "Servicio de Programadores Genexus Senior", de conformidad al informe CEO N° 118/2017 de fecha 27 de noviembre de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados, lo dispuesto por el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Ramón Isidoro Ramírez Caballero - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

mf

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaria del Directorio